

CICPA

II CONGRESO INTERNACIONAL
DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIAS POLÍTICAS,
ADMINISTRATIVAS, CONTABLES
Y SOCIALES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS
CONTABLES Y SOCIALES



NORMAS DE PUBLICACIÓN

ORGANIZA:

Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas



LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

COMO PARTE DEL PROCESO DE ENVÍO, LOS AUTORES/AS ESTÁN OBLIGADOS A COMPROBAR QUE SU ENVÍO CUMPLA TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN.

- El archivo de envío está en formato Microsoft Word.
- El texto tiene márgenes en estilo normal (inferior y superior: 2.5 cm; izquierda y derecha: 2.5 cm), en hoja tamaño A4, espacio interlineado 1.5, justificado, en letra Arial 12; y todas las ilustraciones, figuras y tablas.
- La extensión máxima del manuscrito no sobrepasa de las 8.000 palabras, o tiene menos de 4.000, incluidas figuras, tablas y referencias bibliográficas.



DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

REQUISITOS GENERALES:

- Los trabajos deben ser totalmente inéditos, y no deben ser enviados simultáneamente a otra publicación. No se aceptan traducciones de artículos ya publicados.
- No se reciben documentos de género periodístico o comentarios generales sobre algún tema.
- La recepción de artículos es abierta y constante.
- Se reciben artículos en español, inglés, francés y portugués.



DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

REQUISITOS GENERALES:

- Los apartados que debe incluir el trabajo son los siguientes (a excepción de los artículos de reflexión, en los cuales no es necesario diferenciar los apartados de metodología, resultados y discusión):
- **Título.** Debe ser descriptivo y que abarcar el contenido del trabajo. Debe ir en mayúscula fija, negrita y centrado. En el siguiente reglón, en mayúscula fija, centrado, pero sin negrita, en idioma inglés.
- **Resumen** (máximo 800 caracteres con espacio) que contenga una breve descripción de cada una de las secciones principales: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones más relevantes. Se debe evitar iniciar “Este artículo trata de...” o similares. No debe incluir tablas, números, referencias o expresiones matemáticas. La información del resumen debe ser congruente con la que se presenta en el resto del artículo. Se debe presentar en idioma del manuscrito y en inglés.



DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

REQUISITOS GENERALES:

- **Palabras clave.** Son descriptores del contenido del manuscrito, con un mínimo de tres y un máximo de cinco, separadas por coma (,). Deben redactarse en el idioma del manuscrito y en inglés. Las palabras clave son conceptos generales relacionados con el contenido. Esto permite identificar la temática del artículo.
- Dado que las palabras clave son las marcas que los buscadores utilizan para encontrar artículos en Internet, se recomienda que se escojan palabras que no formen parte del título y que resalten los principales aspectos del artículo. Se recomienda revisar los términos y jerarquías en el listado bibliográfico THESAURUS - <http://databases.unesco.org/thesaurus/>.
- **Introducción.** Debe motivar el estudio, resumiendo su marco o fundamentos, sin necesidad de revisar exhaustivamente el tema, y finalizar con una exposición clara del objetivo del trabajo. Se incluirán sólo aquellas referencias estrictamente necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los fines del estudio.



DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

REQUISITOS GENERALES:

- **Métodos.** Los investigadores deben describir sus métodos de forma clara y sin ambigüedades, incluyendo la información necesaria acerca de los procedimientos, los instrumentos de medida, las variables y los métodos de análisis empleados. Esta sección debe incluir información suficiente para que otros/otras autores/as puedan replicar el trabajo. El comité editorial puede solicitar el cuestionario utilizado en el estudio, si lo hubiere, o que éste sea publicado con el artículo si finalmente es aceptado. Los estudios en seres humanos deben contar con la aprobación expresa del comité de ética correspondiente.
- **Resultados.** Los resultados han de presentarse de forma concisa y clara, con el número mínimo necesario de tablas y figuras. Se presentarán de modo que no haya duplicación ni repetición innecesaria de información en el texto y en las figuras o tablas.



DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

REQUISITOS GENERALES:

- **Discusión y Conclusiones.** Se destacarán los aspectos novedosos y relevantes del trabajo, así como las conclusiones que de él se derivan. Debe evitarse repetir con detalle información o datos ya presentados en las secciones anteriores. Se comentarán los resultados obtenidos en relación con los de otros estudios previos relevantes, y se interpretarán las diferencias y las similitudes. Se señalarán las fortalezas y las limitaciones del estudio, y se comentarán sus posibles implicaciones en la interpretación de los resultados. Las conclusiones deben relacionarse con los objetivos del estudio, y hay que evitar afirmaciones no respaldadas suficientemente por los datos disponibles. Cuando sea pertinente, se recomienda a los autores que hagan referencia a las implicaciones de su estudio para la política pública o la gestión pública o privada.



DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

REQUISITOS GENERALES:

- **Referencias.** Deberán aparecer completas al final del artículo en forma de lista, en letra Arial 12, organizadas alfabéticamente por autor y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. Siguiendo las normas internacionales APA (American Psychological Association). Se recomienda verificar la citación de las referencias en un generador automático de bibliografía. Puede consultar <http://citethisforme.com/es>
- La lista bibliográfica según el estilo APA guarda una relación exacta con las citas que aparecen en el texto del trabajo. Solamente incluye aquellos recursos que se utilizaron para llevar a cabo la investigación y preparación del trabajo.
- La lista bibliográfica se titulará: Referencias.
- La lista tiene un orden alfabético por apellido del autor(a) y se incluye con las iniciales de sus nombres de pila.



DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

REQUISITOS GENERALES:

-
- La lista se escribe a espacio y medio.
 - Los títulos de revistas o de libros se escriben en cursiva. En el caso de revistas, el texto en cursiva comprende desde el título de la revista hasta el número del volumen.
 - Tablas, figuras, gráficos e ilustraciones serán los estrictamente necesarios y deben explicarse por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión). Deben indicar las unidades de medición, y contener todas las notas al pie y se debe especificar claramente la fuente. Deben enviarse insertadas en el texto en el lugar que cada autor considere oportuno.
 - Cada tabla y figura debe encabezarse con la expresión "Tabla" o "Figura" y la leyenda de esta.



DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

REQUISITOS GENERALES:

- Además, se enviará un único archivo con una carpeta comprimida en la que vayan incluidas todas las figuras en formato JPG o PNG, fácilmente identificables (número de figura en el nombre del archivo) y con una calidad aceptable.
- Notación matemática. Las ecuaciones o fórmulas deben ir alineadas al centro con numeración arábica consecutiva encerrada entre paréntesis a su derecha. Asimismo, deben contar con los respectivos subíndices, superíndices y letras griegas claramente especificadas.
- Una vez revisado el artículo y aprobado por los pares evaluadores ciegos, se procederá a su edición en PDF, antes de ser publicado se enviará a cada autor/a una prueba de impresión en el formato PDF definitivo. El autor deberá dar su consentimiento a la última edición y una vez autorizado podrá ser publicado.



TIPOS DE ARTÍCULOS

INVESTIGACIÓN ORIGINAL

- Trabajos realizados con metodología cuantitativa o cualitativa relacionados con cualquier aspecto de la investigación en los campos económicos, administrativos, contables, jurídicos y comunicacionales.

REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS

- Estudios bibliométricos, revisiones sistemáticas, metaanálisis y metasíntesis sobre temas relevantes y de actualidad en los campos económicos, administrativos, contables, jurídicos y comunicacionales. Se tratará de un artículo científico que recopila la información más relevante sobre un tema específico. El objetivo fundamental es identificar qué se conoce del tema, qué se ha investigado y qué aspectos permanecen desconocidos.
- Para la preparación de revisiones sistemáticas o metaanálisis se recomienda adaptarse a lo indicado por la última versión de la declaración PRISMA (<http://www.prisma-statement.org/>).

TIPOS DE ARTÍCULOS

REFLEXIÓN

- Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Estos pueden ser estudios monográficos (artículos doctrinales) o comentarios de jurisprudencia.



II CONGRESO INTERNACIONAL
DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIAS POLÍTICAS,
ADMINISTRATIVAS, CONTABLES
Y SOCIALES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS
CONTABLES Y SOCIALES

EVENTO VIRTUAL / GRATUITO
INSCRIPCIONES

<https://forms.office.com/r/dP8ZhYsipf>

ENVIOS DE MANUSCRITOS

cidfcpa@unach.edu.ec



@Facultad-Ciencias-Políticas-y-Administrativas-UNACH-Página-Oficial